



José María García Urbano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Estepona (Málaga), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO

Departamento: Contratación y Patrimonio

Expte./Ref: 28780/2024

Asunto: Adjudicación del Lote n.º 1 del expediente de contratación n.º 28780/2024 Contrato de servicios para la gestión integral de la exposición de arte “Dibujando la modernidad” en la sala expositiva del centro socio-cultural “Mirador del Carmen” de Estepona, a adjudicar por procedimiento abierto.

Visto que por Decreto de Alcaldía de 27 de agosto de 2024, se resolvía aprobar el expediente de contratación n.º 8780/2024 del contrato de servicios para la gestión integral de la exposición “Dibujando la modernidad” en el centro sociocultural “Mirador del Carmen” de Estepona con la finalidad de satisfacer la necesidad institucional en el cumplimiento de las competencias que legalmente que corresponden a este Ayuntamiento.

Visto que según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Publico se presentaron dentro de plazo las siguientes proposiciones con indicación de los licitadores:

- Ovejero Sequeiro, S.L.

Considerando que la Mesa de Contratación debidamente constituida celebró sesión el día 16 de septiembre de 2024 para la apertura del Archivo A (documentación administrativa) y del Archivo C (documentación ponderable a través de juicios de valor) y como consta en la acta suscrita por sus miembros y publicada en el Perfil de Contratante- Plataforma de Contratación

Considerando que la Mesa de Contratación debidamente constituida celebró sesión el 24 de septiembre de 2024 para la lectura del informe de valoración del Archivo C y apertura del Archivo B (Oferta económica), en la que se propone la adjudicación del Lote n.º 1 del contrato de servicios para la gestión integral de la exposición de arte “Dibujando la modernidad” en la sala expositiva del centro socio-cultural “Mirador del Carmen” de Estepona, a Ovejero Sequeiro, S.L., con CIF n.º B10407096, al presentar la mejor oferta.

Considerando que Ovejero Sequeiro, S.L. ha presentado la documentación requerida y se acredita la constitución de la garantía definitiva por importe de 2.000,00 euros, celebrándose Mesa de Contratación con fecha 11 de octubre de 2024 y comprobándose que acredita la capacidad y solvencia exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Consta en el expediente el Informe de fiscalización de la Intervención de Fondos de fecha 13 de octubre de 2024.

Examinada la documentación que se acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2024/24/UE, de 26 de febrero de 2014,





VENGO EN RESOLVER

Primero.- A la vista de las proposiciones presentadas por los licitadores, clasificar las ofertas en el siguiente orden:

Lote nº1:

1º. Ovejero Sequeiro, S.L

Segundo.- Adjudicar el contrato de servicios para la gestión integral de la exposición “Dibujando la modernidad” en el centro sociocultural “Mirador del Carmen” de Estepona (Expte. 28780/2024) de acuerdo con las condiciones que figuran en la oferta del licitador propuesto y conforme al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas, resultando el siguiente detalle:

Lote nº1
Contrato de: SERVICIOS
Objeto: servicios para la gestión integral de la exposición de arte “Dibujando la modernidad” en la sala expositiva del centro socio-cultural “Mirador del Carmen” de Estepona (Transporte, desembalaje, montaje, desmontaje, embalaje y devolución de las obras, así como la preparación de la sala para acoger la exposición, banderolas exteriores e incluyendo la contratación de un seguro en su modalidad “clavo a clavo”).
Procedimiento contratación: Abierto
Tramitación: Ordinaria
Precio (Incluye IVA):48.400,00 €
Duración de la ejecución: Conforme a lo establecido en la cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Licitador: Ovejero Sequeiro, S.L,con CIF n.º B10407096
Dirección postal: Calle Rivera de Gata, núm 14, C.P. 10840 Moraleja (Cáceres) Email: rafael.durban@mobbyado.com; josemaria.andrade@mobbyado.com

Tercero.- Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el Informe de Fiscalización que se emita por la Intervención de Fondos, por importe de 260.294,30 euros con cargo a la aplicación presupuestaria:

2024: 53 330 22709 22024001461

2025: 53 330 22709

Cuarto.- De conformidad con el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público, se formalice en documento administrativo el contrato para el Lote n.º 1 con la entidad Ovejero Sequeiro, S.L,con CIF n.º B10407096, en un plazo no superior a cinco días, una vez transcurrido quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente resolución.





Quinto.- Comunicar la presente Resolución a los Departamentos de Intervención y Tesorería para su conocimiento y efectos.

Sexto.- Publicar anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante – plataforma de contratación del sector público en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato.

Séptimo.- Notificar la presente resolución a los interesados.

Octavo.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Estepona en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente Documento. De lo que como Secretario doy fe y se procede a su transcripción al Libro de Resoluciones.

EL ALCALDE,
Fdo. José María García Urbano

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo. Jorge Jiménez Oliva

